



Modificación de la Resolución definitiva por la que se conceden ayudas económicas para el Subprograma 23-1: Internacionalización de la Docencia DE LA CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS 2023 DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV (Publicada el 22 de mayo de 2023)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 19 de noviembre de 2024, se publicó la resolución definitiva de concesión de ayudas económicas para el Subprograma 23-1 Fase 2 de Internacionalización de la Docencia. Dentro del proceso de subsanación establecido, se declaró excluido al solicitante Juan Carlos Ruiz García (SOL-75928) por no presentar la documentación requerida en el plazo estipulado, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

No obstante, debido a los efectos extraordinarios de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrida el 29 de septiembre de 2024, que afectaron gravemente al personal docente e investigador, y tras la recepción de una solicitud formal del interesado exponiendo los motivos que le impidieron cumplir el plazo establecido, se ha considerado oportuno, con carácter excepcional, admitir la documentación presentada fuera de plazo. Esta decisión se fundamenta en el principio de equidad y en la voluntad de garantizar el acceso justo a las ayudas.

Por tanto, procede modificar la Resolución Definitiva de fecha 19 de noviembre de 2024, incorporando al solicitante Juan Carlos Ruiz García al listado de solicitudes admitidas y asignándole el incentivo correspondiente, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

RESUELVO:

PRIMERO.- Incorporar al listado de solicitudes admitidas del Subprograma 23-1: Internacionalización de la Docencia al solicitante:

Juan Carlos Ruiz García (SOL-75928), con el cálculo del incentivo correspondiente a los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025.

SEGUNDO.- Actualizar los anexos de la resolución definitiva como sigue:

- **Anexo 1:** Incluir a **Juan Carlos Ruiz García** en el listado de solicitudes admitidas, indicando los importes asignados según los criterios establecidos en la convocatoria.
- **Anexo 2:** Eliminar a **Juan Carlos Ruiz García** del listado de solicitudes excluidas.

TERCERO.- Publicar la presente modificación en la web oficial de la Universitat Politècnica de València (<http://www.upv.es/entidades/VIC/>), junto con los anexos actualizados.

València, a la fecha de la firma
Fdo. Jose F. Monserrat del Río
Vicerrector de Internacionalización y Comunicación

SOLICITUD	APELLIDOS, NOMBRE	SUB 23-1	INC. 24-25	INC. 23-24
SOL-77936	Agustí Fonfría, Miguel Angel	ADMITIDA	525,00 €	525,00 €
SOL-76359	Arroyo López, María Rosa	ADMITIDA	105,00 €	110,00 €
SOL-83949	Cañada Soriano, Mar	ADMITIDA	155,00 €	155,00 €
SOL-75692	Cazorla Marín, Antonio	ADMITIDA	25,00 €	25,00 €
SOL-78384	Estruch Juan, María Elvira	ADMITIDA	70,00 €	- €
SOL-59828	Fuster López, Laura	ADMITIDA	600,00 €	- €
SOL-59860	Guardiola Villora, Arianna Paola	ADMITIDA	375,00 €	- €
SOL-76391	Jaén Martínez, Francisco Javier	ADMITIDA	375,00 €	375,00 €
SOL-80712	Julia Sanchis, Ernesto	ADMITIDA	300,00 €	300,00 €
SOL-76472	Lázaro Fernández, Carlos Manuel	ADMITIDA	112,50 €	112,50 €
SOL-84877	Micó Ruiz, Juan Carlos	ADMITIDA	750,00 €	750,00 €
SOL-77306	Miquel Bartual, María José	ADMITIDA	500,00 €	600,00 €
SOL-82037	Molina Picó, Antonio	ADMITIDA	225,00 €	225,00 €
SOL-78454	Mula Bru, Josefa	ADMITIDA	300,00 €	200,00 €
SOL-77435	Pinazo Dallenbach, Pablo	ADMITIDA	97,50 €	75,00 €
SOL-79915	Rodrigo Mor, Armando	ADMITIDA	203,50 €	203,50 €
SOL-76769	Roldán Blay, Carlos	ADMITIDA	495,00 €	425,00 €
SOL-75928	Ruiz García, Juan Carlos	ADMITIDA	375,00 €	375,00 €
SOL-76382	Ruiz Sánchez, Tomás	ADMITIDA	125,00 €	115,00 €
SOL-82473	Sánchez Carratalá, Carlos Rafael	ADMITIDA	225,00 €	225,00 €
SOL-84737	Sánchez Ruiz, Luís Manuel	ADMITIDA	397,50 €	375,00 €
SOL-72369	Seguí Gil, Lucia	ADMITIDA	133,40 €	141,85 €
SOL-76327	Songel Gonzalez, Juan María	ADMITIDA	225,00 €	225,00 €

EMAIL	SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	EFECTO
naleixos@dig.upv.es	SOL-77112	Aleixos Borrás	Nuria	DESISTIMIENTO
jose.hervas@omp.upv.es	SOL-76022	Hervas Oliver	Jose Luis	DESISTIMIENTO
cmartinez@upv.es	SOL-84732	Martínez Poquet	César	EXCLUIDA

DESISTIMIENTO:

No subsana las deficiencias detectadas y/o no ha presentado los documentos preceptivos en relación con los requisitos de la convocatoria. Se le tiene por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

EXCLUIDA:

No dispone de Fondo de Sostenibilidad Propio